



CREADO POR
LEY Nº 11597

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS - PISCO

i Paracas Cambia con su gente...!
ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 030-2016-MDP/ALC

Paracas, 04 de enero de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS.

CONSIDERANDO:

Qué, conforme a lo establecido en el artículo 20 inciso 6) y 17) de la Ley Nº 27972, son atribuciones del Despacho de Alcaldía emitir las Resoluciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones; asimismo designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, de conformidad al artículo 14º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneración del Sector Público, los servidores contratados y los funcionarios de confianza que desempeñan cargos políticos o de confianza, no hacen carrera administrativa en dichas condiciones, pero si están comprendidos en las disposiciones de la Ley y el presente Reglamento, en lo que les sea aplicable;

Que, según lo dispuesto en el artículo 77º del mismo cuerpo legal, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente Entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la Entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 184-2015-MDP/ALC, de fecha 31 de marzo del año 2015, se designó al señor Jorge Luis Haybo-Gonzales Eguiluz, en el cargo de confianza de Subgerente de Promoción del Desarrollo Empresarial y Rural, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico Local;

Que, luego de la evaluación correspondiente, el despacho de Alcaldía ha dispuesto ratificar la designación del señor Jorge Luis Haybo-Gonzales Eguiluz en el cargo antes referido, para lo cual se emite la presente Resolución;

Estando a lo expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20º inciso 6) y 17) de la Ley Nº 27972, y contando con la visación de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR la designación del **SR. JORGE LUIS HAYBO-GONZALES EGUILUZ** en el cargo de confianza de Subgerente de Promoción del Desarrollo Empresarial y Rural, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Paracas.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Sr. Miguel Angel Castillo Oliden
ALCALDE